

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

16414 *Resolución de 22 de julio de 2026, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante, LOSU), publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo; el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en adelante, RDCA), publicado en el BOE núm. 213, de 6 de septiembre; lo establecido en el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante, EUGR), publicados en el BOJA núm. 147, de 28 de julio; la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada, que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios (en adelante, NPAUGR), aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 27 de septiembre de 2011 y publicada en el BOJA núm. 199, de 10 de octubre, y las Normas provisionales para adaptar el modo de elección de las Comisiones de Selección y Evaluación, respectivamente, y los criterios de valoración para los concursos a cuerpos docentes universitarios y a plazas de profesorado permanente laboral a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante, NPCSE), aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 21 de junio de 2024, publicadas en el BOJA núm. 133, de 10 de julio,

El Rector, conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2026; lo establecido en el artículo 71.2 de la LOSU, ha resuelto convocar el concurso de acceso a las plazas de promoción interna que se detallan en el anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Granada.

Estas plazas, se convocan atendiendo a la Resolución de 30 de octubre de 2025, de la Universidad de Granada, por la que se publica la Oferta de Empleo Público (OEP) de Personal Docente e Investigador para el año 2025 (BOJA de 6 de noviembre).

La cuantía de las diferencias de las contrataciones asciende a 467.758,28 euros, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 120.00.01, 121.00.01, 121.02.01, 121.04.01 del presupuesto de la Universidad de Granada para el año 2026, de acuerdo con las disposiciones presupuestarias. La presente convocatoria se desarrollará con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 A los presentes concursos les será aplicable la LOSU; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAC); el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social; el RDCA; los EUGR; la NPAUGR; las NPCSE; las presentes bases de convocatoria; las normas de general aplicación y en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en las Administraciones Públicas.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para su admisión a los citados concursos, las personas aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español/la o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los/as españoles/as y de los/as nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados/as de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de edad que sean dependientes. Asimismo, podrán participar las personas aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los/as españoles/as se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de las personas funcionarias de los cuerpos docentes universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo docente de que se trate.

d) No haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme. En el caso de las personas aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no hallarse sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

e) Las personas que participen por el cupo de discapacitados/as, deberán acreditar tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, de acuerdo con lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

2.2 Requisitos específicos:

a) Estar acreditado para el Cuerpo Docente de Catedráticos de Universidad.

b) Ser funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o de la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición. Asimismo, podrán presentarse a este concurso los profesores contratados en la categoría de Profesor Permanente Laboral que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos en dicha categoría.

2.3 Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen participar en este proceso selectivo podrán realizar su inscripción en el plazo de veinte días naturales a partir del día 1 de septiembre de 2026, a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada, <https://sede.ugr.es>, utilizando el procedimiento electrónico disponible en dicha sede: «Concursos a plazas docentes: Solicitud de admisión».

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, así como en el Reglamento de Administración Electrónica de la Universidad de Granada

aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 25 de marzo de 2021 y publicado en el BOJA núm. 85, de 6 de mayo, las personas solicitantes deberán realizar los trámites relacionados con este procedimiento por medios electrónicos a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada.

Los datos personales recogidos en la solicitud de admisión y en el proceso serán tratados con la única finalidad de la gestión de las pruebas selectivas y las comunicaciones necesarias para ello. El nombre, apellidos y número del documento de identidad se publicará en la forma que determina la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La Universidad de Granada tomará medidas para que esa información no sea indexada por los buscadores de internet. La base legal para el tratamiento de estos datos son las Leyes 39/2015, de 1 de octubre, y 40/2015, de 1 de octubre, y el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. La Universidad de Granada es responsable del tratamiento de esos datos y publica su política de protección de datos en https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos. Los derechos de protección de datos de los solicitantes se podrán ejercer dirigiéndose a la persona responsable del tratamiento por vía electrónica, a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada. Las personas interesadas pueden ejercer sus derechos también ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. Pueden consultar información adicional sobre el tratamiento de datos personales en procesos selectivos de personal en el siguiente enlace: https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/leyendas-informativas/_img/informacionadicionalprocesosselectivos/%21.

Para que las personas interesadas no tengan que aportar toda la documentación justificativa, la Universidad de Granada accederá a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y con la única finalidad de verificación y consulta de los datos consignados en la inscripción, salvo que la persona solicitante desee presentar la documentación por manifestar su oposición motivada a la consulta. Esta oposición deberán manifestarla en el apartado correspondiente de la solicitud en sede electrónica.

3.2. Derechos de examen. Las personas aspirantes deberán abonar a la Universidad de Granada la cantidad de 42,50 euros en concepto de derechos de examen, especificando el nombre, apellidos DNI o pasaporte, la plaza a la que se concursa y el código de la misma. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en CaixaBank en la cuenta ES71 21004224391300721670, con el título «Universidad de Granada. Pruebas Selectivas», abierta en dicha entidad.

Estarán exentas del pago de los precios públicos:

- Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100.
- Las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo citada en el párrafo anterior se solicitará en las correspondientes Oficinas de Empleo, debiendo figurar en ella todos y cada uno de los requisitos citados en dicho párrafo.

En cuanto a la acreditación de las rentas, se realizará con una declaración jurada o promesa escrita del solicitante, para lo que se podrá utilizar el modelo que se acompaña como anexo II a esta convocatoria.

Ambos documentos, certificación y declaración, deberán acompañar a la solicitud.

- Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos/as, debiendo acreditar tal condición.

– Las familias numerosas, que tendrán derecho a una exención del 100 por 100 de la tasa los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por 100 los que fueran de la categoría general.

La falta de abono de estos derechos determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud, ante el órgano expresado en la base 3.1.

3.3 En el caso de no oponerse a la consulta por parte de la Universidad de los datos consignados en la solicitud, se deberá acompañar la siguiente documentación:

a) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso.

b) Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso. Aquellas personas aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia bancaria adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.

c) Las personas aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar certificación expedida por la autoridad competente de su país que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellas personas aspirantes que participen en las presentes pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separados de derecho de su respectivo cónyuge. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al castellano.

Las personas solicitantes aportarán esta documentación en formato pdf a través de la sede electrónica.

3.4 En el caso de oponerse a la consulta por parte de la Universidad de los datos consignados en la solicitud, además de la documentación requerida en el apartado anterior, deberá acompañarse la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- Certificado de discapacidad, si fuera el caso.
- Acreditación de la condición de familia numerosa, si fuera el caso.
- Certificado que acredite cumplir el requisito establecido en el punto 2.1.e).

Las personas solicitantes deberán acompañar esta documentación en formato pdf, a través de la sede electrónica.

3.5 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a solicitud de las personas interesadas.

3.6 Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial si así es requerido por la comisión encargada de resolver el concurso.

3.7 Las personas aspirantes quedan vinculadas a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la Comisión.

3.8 Serán motivos de exclusión, la falta de abono de los derechos de examen correspondientes, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos para cada una de las plazas convocadas y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará una resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as. Dicha resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se publicará en la página web del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad (serviciopdi.ugr.es), que servirá, a efectos legales, de notificación a los interesados.

4.2 Contra dicha resolución, las personas interesadas podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

Las personas solicitantes deberán presentar esta reclamación a través del siguiente procedimiento disponible en dicha sede: «Concursos a plazas docentes: Reclamación a la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as».

4.3 Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector, en el plazo máximo de quince días, dictará resolución aprobando la lista definitiva de personas candidatas admitidas y excluidas, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 123 de la LPAC.

5. Comisiones de Selección, desarrollo del concurso, propuesta de provisión y Comisión de Reclamaciones

5.1 La composición de las Comisiones de Selección que figuran como anexo III de esta convocatoria, el régimen de sustituciones de sus miembros, la constitución de las mismas, el desarrollo del concurso y la propuesta de provisión, se efectuarán conforme a lo dispuesto en la NPAUGR y en las normas provisionales para adaptar el modo de elección de las Comisiones de Selección y Evaluación, respectivamente, y los criterios de valoración para los concursos a cuerpos docentes universitarios y a plazas de profesorado permanente laboral a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, aprobada en Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2024 y publicadas en el BOJA de 10 de julio.

5.2 Las personas aspirantes, en aplicación de lo establecido en el artículo 9.5-b-1.º de la NPAUGR, presentarán los contenidos de dicho apartado según los puntos que figuran como anexo IV de esta convocatoria.

5.3 Contra la propuesta de la Comisión de Selección de los concursos de acceso, las personas concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo máximo de diez días hábiles, contando a partir del siguiente al de su publicación.

6. Presentación de documentos y nombramientos

6.1 Las personas candidatas propuestas para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la comisión, en el Registro General de esta Universidad, a través de sede electrónica, la siguiente documentación:

a) Certificado de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas, expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre

circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

6.2 Las personas que tuvieran la condición de funcionarios/as públicos/as de carrera en activo, estarán exentos/as de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

6.3 El nombramiento como funcionario/a docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que la persona candidata propuesta haya dado cumplimiento a los requisitos de documentación establecidos en el apartado anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo y área de conocimiento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado al Consejo de Universidades.

6.4 En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, la persona candidata propuesta deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria del cuerpo docente universitario de que se trate.

6.5 La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra Universidad.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOE. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la LPAC.

Granada, 22 de julio de 2026.—El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

ANEXO I

Código plaza	Categoría	Área	Departamento	Perfil
1/7/2026	Catedrático de Universidad.	Biología Celular.	Biología Celular.	Docencia: Organografía del Grado en Bioquímica. Investigación: Estudio de las vesículas extracelulares producidas por la microglía y su implicación en neuropatologías.
2/7/2026	Catedrático de Universidad.	Ciencia Política y de la Administración.	Ciencia Política y de la Administración.	Docencia: Gestión Pública. Sistemas políticos del Magreb. Investigación: Gestión Pública. Sistemas políticos del Magreb.
3/7/2026	Catedrático de Universidad.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	Docencia: Metaheurísticas. Investigación: Neuroevolución.
4/7/2026	Catedrático de Universidad.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	Docencia: Desarrollo Basado en Agentes. Investigación: Técnicas de inteligencia artificial para la extracción de conocimiento de fuentes de información científica y tecnológica.
5/7/2026	Catedrático de Universidad.	Comercialización e Investigación de Mercados.	Comercialización e Investigación de Mercados.	Docencia: Comportamiento del consumidor. Investigación: Técnicas psicofisiológicas y su aplicación en comunicación desde el estudio de las emociones y procesos internos del individuo.
6/7/2026	Catedrático de Universidad.	Derecho Financiero y Tributario.	Derecho Financiero y Tributario.	Docencia: La propia de la especialidad/área de conocimiento. Investigación: Derechos fundamentales de los contribuyentes. El Derecho Financiero y Tributario ante la transición a la Economía Circular.
7/7/2026	Catedrático de Universidad.	Derecho Internacional Privado.	Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho.	Docencia: La propia de la especialidad/área de conocimiento de Derecho internacional privado. Investigación: Derecho internacional privado, extranjería y protección internacional con perspectiva de género.
8/7/2026	Catedrático de Universidad.	Didáctica de la Expresión Musical.	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.	Docencia: la Música en Educación Infantil. Grado en Educación Infantil. Investigación: Didáctica de la enseñanza del canto: evolución de la pedagogía y nuevas perspectivas.
9/7/2026	Catedrático de Universidad.	Didáctica de la Lengua y la Literatura.	Didáctica de la Lengua y la Literatura.	Docencia: Didáctica de la Lengua Española I. Investigación: La enseñanza de español a inmigrantes en la formación de los docentes.
10/7/2026	Catedrático de Universidad.	Estética y Teoría de las Artes.	Filosofía I.	Docencia: Docencia propia del área. Investigación: Estética de las creaciones literarias en las vanguardias trasatlánticas hispano-argentinas.
11/7/2026	Catedrático de Universidad.	Estudios Árabes e Islámicos.	Estudios Semíticos.	Docencia: Historia del Islam Clásico: Al-Andalus y el Magreb. Investigación: las mujeres nazaríes y moriscas. Vidas cotidianas, influencias y (dis)continuidades socioculturales (Siglos XIII - XVI).
12/7/2026	Catedrático de Universidad.	Farmacia y Tecnología Farmacéutica.	Farmacia y Tecnología Farmacéutica.	Docencia: Biofarmacia y Farmacocinética. Investigación: Diseño de nanoestructuras híbridas con capacidad de respuesta magnética y potencial aplicación en teranosis antitumoral.
13/7/2026	Catedrático de Universidad.	Filología Inglesa.	Filologías Inglesa y Alemana.	Docencia: Adquisición del inglés como segunda lengua. Investigación: Adquisición del inglés como segunda lengua desde la metodología de corpus y psicolingüística.
14/7/2026	Catedrático de Universidad.	Filología Inglesa.	Filologías Inglesa y Alemana.	Docencia: Literatura inglesa. Investigación: relaciones literarias entre el mundo anglófono y los países del Mediterráneo.
15/7/2026	Catedrático de Universidad.	Historia Contemporánea.	Historia Contemporánea.	Docencia: Historia Contemporánea. Investigación: Historia agraria y procesos de democratización en la edad contemporánea.
16/7/2026	Catedrático de Universidad.	Historia Moderna.	Historia Moderna y de América.	Docencia: propia del área de Historia Moderna. Investigación: Ejército y defensa del territorio en la España de los Austrias.

Código plaza	Categoría	Área	Departamento	Perfil
17/7/2026	Catedrático de Universidad.	Matemática Aplicada.	Matemática Aplicada.	Docencia: Modelos Matemáticos II en el grado en Matemáticas. Investigación: Ecuaciones de difusión degenerada, ecuaciones de transporte cinéticas y aplicaciones.
18/7/2026	Catedrático de Universidad.	Medicina Preventiva y Salud Pública.	Medicina Preventiva y Salud Pública.	Docencia: Medicina Preventiva y Salud Pública. Investigación: Epidemiología y Prevención de las Lesiones por Causa Externa, Longitudinalidad de los procesos de salud y enfermedad en Atención Primaria de Salud (APS) e Investigación Cualitativa.
19/7/2026	Catedrático de Universidad.	Metodología de las Ciencias del Comportamiento.	Metodología de las Ciencias del Comportamiento.	Docencia: Métodos y Diseños de Investigación en Psicología. Investigación: Elaboración y adaptación de tests y cuestionarios: Modelos de Factor General de nivel único y multinivel para la obtención de evidencias de validez.
20/7/2026	Catedrático de Universidad.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.	Docencia: Econometría. Investigación: métodos alternativos de estimación de modelos econométricos con multicolinealidad: extensiones y aplicaciones.
21/7/2026	Catedrático de Universidad.	Música.	Historia y Ciencias de la Música.	Docencia: Historia y Pensamiento Musical II: Renacimiento y Barroco. Investigación: Mujeres, cultura musical y oralidad en el mundo hispánico.
22/7/2026	Catedrático de Universidad.	Óptica.	Óptica.	Docencia: Óptica I y Óptica II del Grado en Física. Investigación: Caracterización de texturas mediante procesado digital. Algoritmos de recoloración para visión defectiva del color.
23/7/2026	Catedrático de Universidad.	Óptica.	Óptica.	Docencia: Contactología I. Contactología en Córnea Patológica. Investigación: Desarrollo de sistemas de evaluación del color en odontología basados en imágenes hiperespectrales y espacios de color difusos.
24/7/2026	Catedrático de Universidad.	Organización de Empresas.	Organización de Empresas I.	Docencia: Creación de Empresas. Investigación: Valor de negocio de Sistemas de Información y capacidades dinámicas.
25/7/2026	Catedrático de Universidad.	Organización de Empresas.	Organización de Empresas I.	Docencia: Dirección de Operaciones I. Investigación: Gestión del riesgo en la cadena de suministro y capacidades dinámicas.
26/7/2026	Catedrático de Universidad.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.	Docencia: Neuropsicología clínica. Investigación: Neuropsicología clínica: caracterización e intervención en adicciones, exceso de peso y atracones.
27/7/2026	Catedrático de Universidad.	Psicología Básica.	Psicología Experimental.	Docencia: Neuropsicología Cognitiva Aplicada a la Terapia Ocupacional. Investigación: Procesos de control atencional, cognición social y metacognitivos en las Actividades de la Vida Diaria.
28/7/2026	Catedrático de Universidad.	Psicología Básica.	Psicología Experimental.	Docencia: Psicología General en el Grado en Terapia Ocupacional. Investigación: La simulación avanzada y sensorizada como herramienta de mejora de la seguridad operacional.
29/7/2026	Catedrático de Universidad.	Psicología Social.	Psicología Social.	Docencia: Psicología Social (Grado en Psicología). Investigación: Alianzas y cooperación intergrupal para el cambio social.
30/7/2026	Catedrático de Universidad.	Química Analítica.	Química Analítica.	Docencia: Propia del ámbito de conocimiento. Investigación: Desarrollo y aplicación de sensores ópticos y electroquímicos implementados en sustrato flexible.
31/7/2026	Catedrático de Universidad.	Química Orgánica.	Química Farmacéutica y Orgánica.	Docencia: Química Orgánica 1 y 2 y Química Farmacéutica 1 y 2 en el Grado de Farmacia, Química Orgánica y Química de los Fármacos y Marcadores Orgánicos de los alimentos. Trazabilidad en el Grado de CTA, Química General en el Grado de NHD. Investigación: Desarrollo de estrategias químicas basadas en química dinámica para la detección de ácidos nucleicos como herramienta de diagnóstico.
32/7/2026	Catedrático de Universidad.	Química Física.	Fisicoquímica.	Docencia: Técnicas instrumentales. Investigación: Estudio fotofísico de compuestos fluorescentes con aplicaciones biológicas mediante bioimagen y sensado.

Código plaza	Categoría	Área	Departamento	Perfil
33/7/2026	Catedrático de Universidad.	Química Física.	Fisicoquímica.	Docencia: Fisicoquímica. Investigación: Desarrollo de sensores luminiscentes, derivados de fluoróforos orgánicos y complejos de lantánidos, para el estudio de sistemas biológicos.
34/7/2026	Catedrático de Universidad.	Química Inorgánica.	Química Inorgánica.	Docencia: Docencia de asignaturas propias del área de conocimiento. Investigación: Desarrollo y caracterización de sistemas altamente organizados de tipo metal-ADN.
35/7/2026	Catedrático de Universidad.	Química Orgánica.	Química Orgánica.	Docencia: Docencia de Química Orgánica en el Grado en Química. Investigación: Diseño y Síntesis de Terpenoides con Potente Actividad Biológica.
36/7/2026	Catedrático de Universidad.	Sociología.	Sociología.	Docencia: Sociología de la Educación. Investigación: La socialización de la adolescencia en los hogares andaluces: emociones, rutinas y estilos educativos.
37/7/2026	Catedrático de Universidad.	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.	Lingüística General y Teoría de la Literatura.	Docencia: Docencia propia del Área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Investigación: Literaturas Comparadas: novela de la artista y literaturas europas.
38/7/2026	Catedrático de Universidad.	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.	Lingüística General y Teoría de la Literatura.	Docencia: Docencia propia del Área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Investigación: "Políticas de la literatura: eros, cuidado y biopolítica del buen vivir".
39/7/2026	Catedrático de Universidad.	Traducción e Interpretación.	Traducción e Interpretación.	Docencia: Terminología. Investigación: Terminología y gestión de conocimiento: protocolos de gestión y diseño de recursos.
40/7/2026	Catedrático de Universidad.	Traducción e Interpretación.	Traducción e Interpretación.	Docencia: Terminología. Investigación: Terminología, representación del conocimiento especializado en recursos terminológicos y lexicográficos, lingüística de corpus.
41/7/2026	Catedrático de Universidad.	Traducción e Interpretación.	Traducción e Interpretación.	Docencia: Interpretación 2 Inglés. Investigación: Tecnologías aplicadas a la interpretación de conferencias: interpretación remota e interpretación automática, mercado profesional de la interpretación de conferencias, el español como lengua de interpretación en el mundo, empleabilidad de los estudiantes de interpretación.
42/7/2026	Catedrático de Universidad.	Traducción e Interpretación.	Traducción e Interpretación.	Docencia: Traducción general A-B inglés. Investigación: Terminología: extracción, representación y anotación del conocimiento especializado.
43/7/2026	Catedrático de Universidad.	Traducción e Interpretación.	Traducción e Interpretación.	Docencia: Traducción B2 (Árabe). Investigación: Proyecto de elaboración de un diccionario etnográfico hassaniya/español/árabe.
44/7/2026	Catedrático de Universidad.	Traducción e Interpretación.	Traducción e Interpretación.	Docencia: Interpretación 1 (inglés). Investigación: Didáctica de la traducción y la interpretación, Interculturalidad, Interpretación comunitaria, Empleabilidad del egresado en Traducción e Interpretación.

ANEXO II

Declaración de carecer de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional

Don/Doña, con
domicilio en y con
documento nacional de identidad o pasaporte n.º

Declara bajo juramento o promesa, a los efectos de la exención de tasa por derechos de participación del proceso selectivo para cubrir plazas de Profesores de Cuerpos Docentes en la Universidad de Granada, que carece de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.

En, a de de

Fdo.:

ANEXO III

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
1/7/2026	Biología Celular.	Manuel Antonio Muñoz Guinea.	Catedrático de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Sevilla.
1/7/2026	Biología Celular.	Francisco Abadía Molina.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
1/7/2026	Biología Celular.	Ramón Carmona Martos.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
1/7/2026	Biología Celular.	María Carmen Marín Vieira.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de León.
1/7/2026	Biología Celular.	María Rosario Arévalo Arévalo.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Salamanca.
1/7/2026	Biología Celular.	José Ramón Alonso Peña.	Catedrático de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Salamanca.
1/7/2026	Biología Celular.	Pascual Vicente Crespo Ferrer.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
1/7/2026	Biología Celular.	María del Carmen Sánchez Quevedo.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
1/7/2026	Biología Celular.	Alicia Rivera Ramírez.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Málaga.
1/7/2026	Biología Celular.	María del Mar Malagon Poyato.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Córdoba.
2/7/2026	Ciencia Política y de la Administración.	Rafael Cesareo Martínez Martínez.	Catedrático de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Barcelona.
2/7/2026	Ciencia Política y de la Administración.	Javier Jesús Jordán Enamorado.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
2/7/2026	Ciencia Política y de la Administración.	Juan Montabes Pereira.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
2/7/2026	Ciencia Política y de la Administración.	M. Consuelo Ramon Chornet.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Valencia.
2/7/2026	Ciencia Política y de la Administración.	Eva Anduiza Perea.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Autónoma de Barcelona.
2/7/2026	Ciencia Política y de la Administración.	Salvador Parrado Díez.	Catedrático de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de UNED.
2/7/2026	Ciencia Política y de la Administración.	Inmaculada C. Marrero Rocha.	Catedrática de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
2/7/2026	Ciencia Política y de la Administración.	Óscar García Luengo.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
2/7/2026	Ciencia Política y de la Administración.	María Esther del Campo García.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Complutense de Madrid.
2/7/2026	Ciencia Política y de la Administración.	Laura Chaques Bonafont.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Barcelona.
3/7/2026	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	María Jesús Taboada Iglesias.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Santiago.
3/7/2026	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	Antonio González Muñoz.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
3/7/2026	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	María José Martín Bautista.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
3/7/2026	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	Juan José del Coz Velasco.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Oviedo.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
3/7/2026	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	Ines María Galvan Leon.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Carlos III.
3/7/2026	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	Edurne Barrenechea Tartas.	Catedrática de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Pública de Navarra.
3/7/2026	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	Juan Francisco Huete Guadix.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
3/7/2026	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	María del Carmen Pegalajar Jiménez.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
3/7/2026	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	Nicolas Emilio García Pedrajas.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Córdoba.
3/7/2026	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	María Araceli Sanchis de Miguel.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Carlos III.
4/7/2026	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	Alberto Luis Fernández Hilario.	Catedrático de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Granada.
4/7/2026	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	Óscar Córdón García.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
4/7/2026	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	Pedro Antonio Gutiérrez Peña.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Córdoba.
4/7/2026	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	María Jesús Taboada Iglesias.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Santiago.
4/7/2026	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	Edurne Barrenechea Tartas.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Pública de Navarra.
4/7/2026	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	María José Martín Bautista.	Catedrática de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Granada.
4/7/2026	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	Siham Tabik Ouled Hrou.	Catedrática de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
4/7/2026	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	José Manuel Colmenar Verdugo.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Rey Juan Carlos.
4/7/2026	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	María José del Jesús Díaz.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Jaén.
4/7/2026	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	Cristóbal Romero Morales.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Córdoba.
5/7/2026	Comercialización e Investigación de Mercados.	Dolores María Frías Jamilena.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Granada.
5/7/2026	Comercialización e Investigación de Mercados.	Miguel Ángel Rodríguez Molina.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
5/7/2026	Comercialización e Investigación de Mercados.	Inés Kuster Boluda.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Valencia.
5/7/2026	Comercialización e Investigación de Mercados.	Manuel Sánchez Pérez.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Almería.
5/7/2026	Comercialización e Investigación de Mercados.	Sonia San Martín Gutiérrez.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Burgos.
5/7/2026	Comercialización e Investigación de Mercados.	José Alberto Castañeda García.	Catedrático de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Granada.
5/7/2026	Comercialización e Investigación de Mercados.	Ana Isabel Polo Peña.	Catedrática de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
5/7/2026	Comercialización e Investigación de Mercados.	María Fuentes Blasco.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Pablo de Olavide.
5/7/2026	Comercialización e Investigación de Mercados.	Salvador Ruiz de Maya.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Murcia.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
5/7/2026	Comercialización e Investigación de Mercados.	María Sicilia Piñero.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Murcia.
6/7/2026	Derecho Financiero y Tributario.	Antonio López Díaz.	Catedrático de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Santiago.
6/7/2026	Derecho Financiero y Tributario.	Enrique José Guillén López.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
6/7/2026	Derecho Financiero y Tributario.	Concepción Rodríguez Marín.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
6/7/2026	Derecho Financiero y Tributario.	María Ángeles García Frías.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Salamanca.
6/7/2026	Derecho Financiero y Tributario.	Saturnina Moreno González.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Castilla-La Mancha.
6/7/2026	Derecho Financiero y Tributario.	Florián García Berro.	Catedrático de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Sevilla.
6/7/2026	Derecho Financiero y Tributario.	Estanislao Arana García.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
6/7/2026	Derecho Financiero y Tributario.	María José Jiménez Díaz.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
6/7/2026	Derecho Financiero y Tributario.	Amparo Navarro Faure.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Alicante.
6/7/2026	Derecho Financiero y Tributario.	Mercedes Navarro Egea.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Murcia.
7/7/2026	Derecho Internacional Privado.	Carmen Otero García Castrillón.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Complutense de Madrid.
7/7/2026	Derecho Internacional Privado.	Concepción Rodríguez Marín.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
7/7/2026	Derecho Internacional Privado.	José Luis Pérez-Serrabona González.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
7/7/2026	Derecho Internacional Privado.	Carlos Aurelio Esplugues Mota.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Valencia.
7/7/2026	Derecho Internacional Privado.	María Dolores Adam Muñoz.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Córdoba.
7/7/2026	Derecho Internacional Privado.	María Pilar Diago Diago.	Catedrática de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Zaragoza.
7/7/2026	Derecho Internacional Privado.	Sofía Olarte Encabo.	Catedrática de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
7/7/2026	Derecho Internacional Privado.	Francisco Asís José Pertíñez Vílchez.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
7/7/2026	Derecho Internacional Privado.	Santiago Álvarez González.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Santiago.
7/7/2026	Derecho Internacional Privado.	María del Pilar Jiménez Blanco.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Oviedo.
8/7/2026	Didáctica de la Expresión Musical.	Félix Zurita Ortega.	Catedrático de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Granada.
8/7/2026	Didáctica de la Expresión Musical.	José Luis Aróstegui Plaza.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
8/7/2026	Didáctica de la Expresión Musical.	Gema Torres Luque.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Jaén.
8/7/2026	Didáctica de la Expresión Musical.	María José de la Torre Molina.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Málaga.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
8/7/2026	Didáctica de la Expresión Musical.	Inés María Gómez Chacón.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Complutense de Madrid.
8/7/2026	Didáctica de la Expresión Musical.	María del Mar Cepero González.	Catedrática de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Granada.
8/7/2026	Didáctica de la Expresión Musical.	Eva María Olmedo Moreno.	Catedrática de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
8/7/2026	Didáctica de la Expresión Musical.	José María Esteve Faubel.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Alicante.
8/7/2026	Didáctica de la Expresión Musical.	Mercedes González Sanmamed.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de la Coruña.
8/7/2026	Didáctica de la Expresión Musical.	José Luis de la Fuente Charfole.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Castilla-La Mancha.
9/7/2026	Didáctica de la Lengua y la Literatura.	M Amor Pérez Rodríguez.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Huelva.
9/7/2026	Didáctica de la Lengua y la Literatura.	María del Pilar Cáceres Reche.	Catedrática de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
9/7/2026	Didáctica de la Lengua y la Literatura.	Manuel Fernández Cruz.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
9/7/2026	Didáctica de la Lengua y la Literatura.	Alfonso Zamorano Aguilar.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Córdoba.
9/7/2026	Didáctica de la Lengua y la Literatura.	M. Ángeles Álvarez Martínez.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Alcalá de Henares.
9/7/2026	Didáctica de la Lengua y la Literatura.	Araceli López Serena.	Catedrática de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Sevilla.
9/7/2026	Didáctica de la Lengua y la Literatura.	Purificación Pérez García.	Catedrática de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
9/7/2026	Didáctica de la Lengua y la Literatura.	Jesús Domingo Segovia.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
9/7/2026	Didáctica de la Lengua y la Literatura.	Jesús García Laborda.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Alcalá de Henares.
9/7/2026	Didáctica de la Lengua y la Literatura.	Sara Robles Ávila.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Málaga.
10/7/2026	Estética y Teoría de las Artes.	Víctor del Río García.	Catedrático de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de UNED.
10/7/2026	Estética y Teoría de las Artes.	Luis Sáez Rueda.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
10/7/2026	Estética y Teoría de las Artes.	Esperanza Guillén Marcos.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
10/7/2026	Estética y Teoría de las Artes.	Magda Polo Pujadas.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Barcelona.
10/7/2026	Estética y Teoría de las Artes.	Ilia Galán Díez.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Carlos III.
10/7/2026	Estética y Teoría de las Artes.	Anacleto Ferrer Mas.	Catedrático de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Valencia.
10/7/2026	Estética y Teoría de las Artes.	José Policarpo Cruz Cabrera.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
10/7/2026	Estética y Teoría de las Artes.	María Luisa Bellido Gant.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
10/7/2026	Estética y Teoría de las Artes.	Rosalía Torrent Esclapes.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Jaume I.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
10/7/2026	Estética y Teoría de las Artes.	Lorena Amorós Blasco.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Murcia.
11/7/2026	Estudios Árabes e Islámicos.	M. ^a de las Maravillas Aguiar Aguilar.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de la Laguna.
11/7/2026	Estudios Árabes e Islámicos.	Carmelo Pérez Beltrán.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
11/7/2026	Estudios Árabes e Islámicos.	Indalecio Lozano Cámara.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
11/7/2026	Estudios Árabes e Islámicos.	María Luz Gómez García.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Autónoma de Madrid.
11/7/2026	Estudios Árabes e Islámicos.	Ana María Echevarría Arsuaga.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de UNED.
11/7/2026	Estudios Árabes e Islámicos.	Ana Isabel Planet Contreras.	Catedrática de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Autónoma de Madrid.
11/7/2026	Estudios Árabes e Islámicos.	María Dolores Ferre Cano.	Catedrática de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
11/7/2026	Estudios Árabes e Islámicos.	José Martínez Delgado.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
11/7/2026	Estudios Árabes e Islámicos.	Fátima Roldán Castro.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Sevilla.
11/7/2026	Estudios Árabes e Islámicos.	Miguel Ángel Manzano Rodríguez.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Salamanca.
12/7/2026	Farmacia y Tecnología Farmacéutica.	Carmen Isabel Álvarez Lorenzo.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Santiago.
12/7/2026	Farmacia y Tecnología Farmacéutica.	Emilio Fernández Varón.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
12/7/2026	Farmacia y Tecnología Farmacéutica.	César Antonio Viseras Iborra.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
12/7/2026	Farmacia y Tecnología Farmacéutica.	Matilde Merino Sanjuan.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Valencia.
12/7/2026	Farmacia y Tecnología Farmacéutica.	María Mercedes Fernández Arévalo.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Sevilla.
12/7/2026	Farmacia y Tecnología Farmacéutica.	Ana Polache Vengut.	Catedrática de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Valencia.
12/7/2026	Farmacia y Tecnología Farmacéutica.	Julio Juan Gálvez Peralta.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
12/7/2026	Farmacia y Tecnología Farmacéutica.	Juan Manuel Duarte Pérez.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
12/7/2026	Farmacia y Tecnología Farmacéutica.	María del Rocío Herrero Vanrell.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Complutense de Madrid.
12/7/2026	Farmacia y Tecnología Farmacéutica.	Alicia Rodríguez Gascón.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de País Vasco.
13/7/2026	Filología Inglesa.	Javier Calle Martín.	Catedrático de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Málaga.
13/7/2026	Filología Inglesa.	Encarnación Hidalgo Tenorio.	Catedrática de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
13/7/2026	Filología Inglesa.	Cristina Suárez Gómez.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de las Islas Baleares.
13/7/2026	Filología Inglesa.	Manuel Rubén Chacón Beltrán.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de UNED.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
13/7/2026	Filología Inglesa.	M. Pilar Agustín Llach.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de la Rioja.
13/7/2026	Filología Inglesa.	Francisco José Lorenzo Bergillos.	Catedrático de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Pablo de Olavide.
13/7/2026	Filología Inglesa.	Ángel Miguel Felices Lago.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
13/7/2026	Filología Inglesa.	M del Carmen Fonseca Mora.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Huelva.
13/7/2026	Filología Inglesa.	Javier Valenzuela Manzanares.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Murcia.
13/7/2026	Filología Inglesa.	María del Pilar García Mayo.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de País Vasco.
14/7/2026	Filología Inglesa.	José Tomás Monterrey Rodríguez.	Catedrático de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de la Laguna.
14/7/2026	Filología Inglesa.	José María Pérez Fernández.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
14/7/2026	Filología Inglesa.	Encarnación Hidalgo Tenorio.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
14/7/2026	Filología Inglesa.	María Rosario Arias Doblas.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Málaga.
14/7/2026	Filología Inglesa.	Víctor Eleonora Patea Birk.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Salamanca.
14/7/2026	Filología Inglesa.	Juan Ignacio Oliva Cruz.	Catedrático de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de la Laguna.
14/7/2026	Filología Inglesa.	Ángel Miguel Felices Lago.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
14/7/2026	Filología Inglesa.	Gerardo Rodríguez Salas.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
14/7/2026	Filología Inglesa.	María Dolores Herrero Granado.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Zaragoza.
14/7/2026	Filología Inglesa.	Berta Cano Echevarría.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Valladolid.
15/7/2026	Historia Contemporánea.	Teresa María Ortega López.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Granada.
15/7/2026	Historia Contemporánea.	Miguel Ángel del Arco Blanco.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
15/7/2026	Historia Contemporánea.	Miguel Cabo Villaverde.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Santiago.
15/7/2026	Historia Contemporánea.	M Antonia Peña Guerrero.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Huelva.
15/7/2026	Historia Contemporánea.	María Sierra Alonso.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Sevilla.
15/7/2026	Historia Contemporánea.	Antonio Ortega Santos.	Catedrático de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Granada.
15/7/2026	Historia Contemporánea.	David Martínez López.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
15/7/2026	Historia Contemporánea.	Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Almería.
15/7/2026	Historia Contemporánea.	M de la Gloria Espigado Tocino.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Cádiz.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
15/7/2026	Historia Contemporánea.	Mónica Moreno Seco.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Alicante.
16/7/2026	Historia Moderna.	Francisco García González.	Catedrático de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Castilla-La Mancha.
16/7/2026	Historia Moderna.	Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
16/7/2026	Historia Moderna.	Teresa María Ortega López.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
16/7/2026	Historia Moderna.	M Luisa Candau Chacón.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Huelva.
16/7/2026	Historia Moderna.	María José Pérez Álvarez.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de León.
16/7/2026	Historia Moderna.	Manuel Peña Díaz.	Catedrático de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Córdoba.
16/7/2026	Historia Moderna.	Adela Pilar Fábregas García.	Catedrática de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
16/7/2026	Historia Moderna.	María Isabel Fernández García.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
16/7/2026	Historia Moderna.	Ofelia Rey Castelao.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Santiago.
16/7/2026	Historia Moderna.	Enrique Soria Mesa.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Córdoba.
17/7/2026	Matemática Aplicada.	Carlos Vázquez Cendón.	Catedrático de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de la Coruña.
17/7/2026	Matemática Aplicada.	Domingo Barrera Rosillo.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
17/7/2026	Matemática Aplicada.	Teresa Encarnación Pérez Fernández.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
17/7/2026	Matemática Aplicada.	Henar Herrero Sanz.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Castilla-La Mancha.
17/7/2026	Matemática Aplicada.	M Cruz Navarro Lerida.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Castilla-La Mancha.
17/7/2026	Matemática Aplicada.	Eduardo Liz Marzan.	Catedrático de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Vigo.
17/7/2026	Matemática Aplicada.	Pedro José Torres Villarroya.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
17/7/2026	Matemática Aplicada.	Manuel Calixto Molina.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
17/7/2026	Matemática Aplicada.	Julia Novo Martín.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Autónoma de Madrid.
17/7/2026	Matemática Aplicada.	Sylvia Novo Martín.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Valladolid.
18/7/2026	Medicina Preventiva y Salud Pública.	Diana María Gil González.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Alicante.
18/7/2026	Medicina Preventiva y Salud Pública.	Miguel Ángel García Martín.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
18/7/2026	Medicina Preventiva y Salud Pública.	Aurora Bueno Cavanillas.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
18/7/2026	Medicina Preventiva y Salud Pública.	Alberto Mariscal Larrubia.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Málaga.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
18/7/2026	Medicina Preventiva y Salud Pública.	Manuela García de la Hera.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Miguel Hernández.
18/7/2026	Medicina Preventiva y Salud Pública.	María del Carmen Vives Cases.	Catedrático de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Alicante.
18/7/2026	Medicina Preventiva y Salud Pública.	José Juan Jiménez Moleón.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
18/7/2026	Medicina Preventiva y Salud Pública.	Aurora Valenzuela Garach.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
18/7/2026	Medicina Preventiva y Salud Pública.	Ángel Gil de Miguel.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Rey Juan Carlos.
18/7/2026	Medicina Preventiva y Salud Pública.	Esther López García.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Autónoma de Madrid.
19/7/2026	Metodología de las Ciencias del Comportamiento.	Miren Nekame Balluerka Las.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de País Vasco.
19/7/2026	Metodología de las Ciencias del Comportamiento.	Ignacio Martín Tamayo.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
19/7/2026	Metodología de las Ciencias del Comportamiento.	Rosa María Baños Rivera.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Valencia.
19/7/2026	Metodología de las Ciencias del Comportamiento.	Mateu Servera Barcelo.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de las Islas Baleares.
19/7/2026	Metodología de las Ciencias del Comportamiento.	María Dolores Hidalgo Montesinos.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Murcia.
19/7/2026	Metodología de las Ciencias del Comportamiento.	María del Carme Viladrich Segues.	Catedrática de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Autónoma de Barcelona.
19/7/2026	Metodología de las Ciencias del Comportamiento.	Humberto Manuel Trujillo Mendoza.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
19/7/2026	Metodología de las Ciencias del Comportamiento.	Encarnación Sarria Sánchez.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de UNED.
19/7/2026	Metodología de las Ciencias del Comportamiento.	Vicente González Roma.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Valencia.
19/7/2026	Metodología de las Ciencias del Comportamiento.	M. Amparo Oliver Germes.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Valencia.
20/7/2026	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.	Dolores Rosa Santos Peñate.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
20/7/2026	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.	Teresa María García Muñoz.	Catedrática de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
20/7/2026	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.	Agustín Hernández Bastida.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
20/7/2026	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.	Manuel Ruiz Marín.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Politécnica de Cartagena.
20/7/2026	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.	M. Mercedes Ayuso Gutiérrez.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Barcelona.
20/7/2026	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.	Pilar Gargallo Valero.	Catedrática de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Zaragoza.
20/7/2026	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.	Jorge M. Chica Olmo.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
20/7/2026	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.	Víctor Blanco Izquierdo.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
20/7/2026	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.	Julián Ramajo Hernández.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Extremadura.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
20/7/2026	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.	Trinidad Gómez Núñez.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Málaga.
21/7/2026	Música.	Josép M. ^a Gregori Cífre.	Catedrático de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Autónoma de Barcelona.
21/7/2026	Música.	Francisco José Giménez Rodríguez.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
21/7/2026	Música.	María Pilar Ramos López.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de la Rioja.
21/7/2026	Música.	María Beatriz Martínez del Fresno.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Oviedo.
21/7/2026	Música.	Celsa Alonso González.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Oviedo.
21/7/2026	Música.	Miguel Ángel Marín López.	Catedrático de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de la Rioja.
21/7/2026	Música.	Miguel Berlanga Fernández.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
21/7/2026	Música.	María Luisa Bellido Gant.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
21/7/2026	Música.	Matilde María Olarte Martínez.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Salamanca.
21/7/2026	Música.	Teresa Cascudo García-Villaraco.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de la Rioja.
22/7/2026	Óptica.	Inmaculada Pascual Villalobos.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Alicante.
22/7/2026	Óptica.	María del Rosario González Anera.	Catedrática de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
22/7/2026	Óptica.	Antonio Manuel Rubiño López.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
22/7/2026	Óptica.	Luis Plaja Rustein.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Salamanca.
22/7/2026	Óptica.	Rosa María Weigand Talavera.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Complutense de Madrid.
22/7/2026	Óptica.	M Carmen Bao Varela.	Catedrática de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Santiago.
22/7/2026	Óptica.	Francisco de Asís Pérez Ocón.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
22/7/2026	Óptica.	José Ramón Jiménez Cuesta.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
22/7/2026	Óptica.	Luis Carretero López.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Miguel Hernández.
22/7/2026	Óptica.	María Teresa Flores Arias.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Santiago.
23/7/2026	Óptica.	José Ramón Jiménez Cuesta.	Catedrático de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Granada.
23/7/2026	Óptica.	María del Rosario González Anera.	Catedrática de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
23/7/2026	Óptica.	M Carmen Bao Varela.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Santiago.
23/7/2026	Óptica.	Juan Ignacio Pedro Campos Coloma.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Autónoma de Barcelona.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
23/7/2026	Óptica.	Pascuala García Martínez.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Valencia.
23/7/2026	Óptica.	Francisco Javier Romero Mora.	Catedrático de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Granada.
23/7/2026	Óptica.	Javier Hernández Andrés.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
23/7/2026	Óptica.	María Jesús González García.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Valladolid.
23/7/2026	Óptica.	Sebastián Jarabo Lallana.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Zaragoza.
23/7/2026	Óptica.	María Sagrario Millán García Varela.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Politécnica de Cataluña.
24/7/2026	Organización de Empresas.	Lucía Avella Camarero.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Oviedo.
24/7/2026	Organización de Empresas.	Ana María Bojica Bojica.	Catedrática de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
24/7/2026	Organización de Empresas.	María del Mar Fuentes Fuentes.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
24/7/2026	Organización de Empresas.	Francisco Javier Ramírez Fernández.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Castilla-La Mancha.
24/7/2026	Organización de Empresas.	Daniel Jiménez Jiménez.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Murcia.
24/7/2026	Organización de Empresas.	Ana Rosa del Águila Obra.	Catedrática de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Málaga.
24/7/2026	Organización de Empresas.	Óscar Fernando Bustinza Sánchez.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
24/7/2026	Organización de Empresas.	Valentín Molina Moreno.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
24/7/2026	Organización de Empresas.	José María Gómez Gras.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Miguel Hernández.
24/7/2026	Organización de Empresas.	Cristina Quintana García.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Málaga.
25/7/2026	Organización de Empresas.	María del Mar Fuentes Fuentes.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Granada.
25/7/2026	Organización de Empresas.	Ana María Bojica Bojica.	Catedrática de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
25/7/2026	Organización de Empresas.	Cristina Quintana García.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Málaga.
25/7/2026	Organización de Empresas.	José Moyano Fuentes.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Jaén.
25/7/2026	Organización de Empresas.	Antonio José Verdu Jover.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Miguel Hernández.
25/7/2026	Organización de Empresas.	Valentín Molina Moreno.	Catedrático de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Granada.
25/7/2026	Organización de Empresas.	Óscar Fernando Bustinza Sánchez.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
25/7/2026	Organización de Empresas.	Micaela Martínez Costa.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Murcia.
25/7/2026	Organización de Empresas.	José Luis Roldán Salgueiro.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Sevilla.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
25/7/2026	Organización de Empresas.	María Reyes González Ramírez.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Alicante.
26/7/2026	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.	María José Pino Osuna.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Córdoba.
26/7/2026	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.	María Elena Miró Morales.	Catedrática de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
26/7/2026	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.	Antonio Fernández Parra.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
26/7/2026	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.	José Antonio Piqueras Rodríguez.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Miguel Hernández.
26/7/2026	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.	María del Carmen Ramírez Maestre.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Málaga.
26/7/2026	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.	Inmaculada Montoya Castilla.	Catedrática de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Valencia.
26/7/2026	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.	Débora Godoy Izquierdo.	Catedrática de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
26/7/2026	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.	Juan Carlos Sierra Freire.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
26/7/2026	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.	Carmelo José Vázquez Valverde.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Complutense de Madrid.
26/7/2026	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.	Mireia Orgiles Amoros.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Miguel Hernández.
27/7/2026	Psicología Básica.	María Teresa bajo Molina.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Granada.
27/7/2026	Psicología Básica.	Jesús López Megías.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
27/7/2026	Psicología Básica.	Isabel Fraga Carou.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Santiago.
27/7/2026	Psicología Básica.	Luis José Fuentes Melero.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Murcia.
27/7/2026	Psicología Básica.	María José Contreras Alcalde.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de UNED.
27/7/2026	Psicología Básica.	Rosa María Rodríguez Bailón.	Catedrática de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Granada.
27/7/2026	Psicología Básica.	Sergio Moreno Ríos.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
27/7/2026	Psicología Básica.	Carlos Javier Gómez Ariza.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Jaén.
27/7/2026	Psicología Básica.	Javier Roca Ruiz.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Valencia.
27/7/2026	Psicología Básica.	Inmaculada Fajardo Bravo.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Valencia.
28/7/2026	Psicología Básica.	Santiago Pelegrina López.	Catedrático de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Jaén.
28/7/2026	Psicología Básica.	José César Perales López.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
28/7/2026	Psicología Básica.	Candida Castro Ramírez.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
28/7/2026	Psicología Básica.	María del Pilar Andres Benito.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de las Islas Baleares.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
28/7/2026	Psicología Básica.	María Teresa Daza González.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Almería.
28/7/2026	Psicología Básica.	Óscar Martín Lozano Rojas.	Catedrático de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Huelva.
28/7/2026	Psicología Básica.	Felisa González Reyes.	Catedrática de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
28/7/2026	Psicología Básica.	María del Rocío García Retamero Imedio.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
28/7/2026	Psicología Básica.	M. Nuria Carriedo López.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de UNED.
28/7/2026	Psicología Básica.	Marcos Ríos Lago.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de UNED.
29/7/2026	Psicología Social.	María Isabel Hombrados Mendieta.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Málaga.
29/7/2026	Psicología Social.	Juan Lupiáñez Castillo.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
29/7/2026	Psicología Social.	María Teresa bajo Molina.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
29/7/2026	Psicología Social.	Jesús María Canto Ortiz.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Málaga.
29/7/2026	Psicología Social.	Victoria Aurora Ferrer Pérez.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de las Islas Baleares.
29/7/2026	Psicología Social.	Naira Delgado Rodríguez.	Catedrática de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de la Laguna.
29/7/2026	Psicología Social.	Julio Ramón Santiago de Torres.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
29/7/2026	Psicología Social.	María del Rosario Rueda Cuerva.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
29/7/2026	Psicología Social.	Natalio Extremera Pacheco.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Málaga.
29/7/2026	Psicología Social.	María del Carmen Tabernero Urbieto.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Salamanca.
30/7/2026	Química Analítica.	María Luisa Fernández de Córdoba.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Jaén.
30/7/2026	Química Analítica.	Alegría Carrasco Pancorbo.	Catedrática de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
30/7/2026	Química Analítica.	Ana María García Campaña.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
30/7/2026	Química Analítica.	Francisco Javier Galbán Bernal.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Zaragoza.
30/7/2026	Química Analítica.	Rafael Lucena Rodríguez.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Córdoba.
30/7/2026	Química Analítica.	Ma del Pilar Bermejo Barrera.	Catedrática de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Santiago.
30/7/2026	Química Analítica.	Alberto Zafra Gómez.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
30/7/2026	Química Analítica.	María Rosario Blanc García.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
30/7/2026	Química Analítica.	Evaristo Antonio Ballesteros Tribaldo.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Jaén.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
30/7/2026	Química Analítica.	Marta Lores Aguin.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Santiago.
31/7/2026	Química Orgánica.	Laura Rodríguez Raurell.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Barcelona.
31/7/2026	Química Orgánica.	Juan Manuel Cuerva Carvajal.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
31/7/2026	Química Orgánica.	Eva María Talavera Rodríguez.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
31/7/2026	Química Orgánica.	Manuel Nogueras Montiel.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Jaén.
31/7/2026	Química Orgánica.	M Jesús Ortega Agüera.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Cádiz.
31/7/2026	Química Orgánica.	Rosario Hernández Galán.	Catedrática de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Cádiz.
31/7/2026	Química Orgánica.	Alegría Carrasco Pancorbo.	Catedrática de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
31/7/2026	Química Orgánica.	Manuel Sánchez Polo.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
31/7/2026	Química Orgánica.	Ramón Martínez Mañez.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Politécnica de Valencia.
31/7/2026	Química Orgánica.	Marina Gordaliza Escobar.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Salamanca.
32/7/2026	Química Física.	María de la Merced Novo Rodríguez.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Santiago.
32/7/2026	Química Física.	María José Ruedas Rama.	Catedrática de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
32/7/2026	Química Física.	Irene Luque Fernández.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
32/7/2026	Química Física.	Luis Manuel Frutos Gaité.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Alcalá de Henares.
32/7/2026	Química Física.	Juan Carlos Otero Fernández de Molina.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Málaga.
32/7/2026	Química Física.	María Pilar López Cornejo.	Catedrática de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Sevilla.
32/7/2026	Química Física.	Beatriz Ibarra Molero.	Catedrática de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
32/7/2026	Química Física.	Francisco Conejero Lara.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
32/7/2026	Química Física.	Joaquín Calixto García Martínez.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Castilla-La Mancha.
32/7/2026	Química Física.	Clara M Gómez Clari.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Valencia.
33/7/2026	Química Física.	María de la Flor Rodríguez Prieto.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Santiago.
33/7/2026	Química Física.	Ana Conejo García.	Catedrática de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
33/7/2026	Química Física.	Irene Luque Fernández.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
33/7/2026	Química Física.	Francisco Javier Navas Pineda.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Cádiz.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
33/7/2026	Química Física.	Luis Camacho Delgado.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Córdoba.
33/7/2026	Química Física.	María de la Merced Novo Rodríguez.	Catedrática de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Santiago.
33/7/2026	Química Física.	Rosario María Sánchez Martín.	Catedrática de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
33/7/2026	Química Física.	Beatriz Ibarra Molero.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
33/7/2026	Química Física.	Juan Carlos Otero Fernández de Molina.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Málaga.
33/7/2026	Química Física.	Luis Manuel Frutos Gaite.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Alcalá de Henares.
34/7/2026	Química Inorgánica.	María Merce Capdevila Vidal.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Autónoma de Barcelona.
34/7/2026	Química Inorgánica.	Elisa María Barea Martínez.	Catedrática de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
34/7/2026	Química Inorgánica.	José Manuel Domínguez Vera.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
34/7/2026	Química Inorgánica.	Félix Juan Zamora Abanades.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Autónoma de Madrid.
34/7/2026	Química Inorgánica.	Gemma Isabel Turnes Palomino.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de las Islas Baleares.
34/7/2026	Química Inorgánica.	Isabel María Saura Llamas.	Catedrática de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Murcia.
34/7/2026	Química Inorgánica.	Natividad Gálvez Rodríguez.	Catedrática de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
34/7/2026	Química Inorgánica.	Jorge Andrés Rodríguez Navarro.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
34/7/2026	Química Inorgánica.	José Ruiz López.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Murcia.
34/7/2026	Química Inorgánica.	Laura Rodríguez Raurell.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Barcelona.
35/7/2026	Química Orgánica.	María Rosana Álvarez Rodríguez.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Vigo.
35/7/2026	Química Orgánica.	Ana Conejo García.	Catedrática de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
35/7/2026	Química Orgánica.	Antonio Martínez Rodríguez.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
35/7/2026	Química Orgánica.	Miguel Ángel Sierra Rodríguez.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Complutense de Madrid.
35/7/2026	Química Orgánica.	Rosario Hernández Galán.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Cádiz.
35/7/2026	Química Orgánica.	Sofía Salido Ruiz.	Catedrática de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Jaén.
35/7/2026	Química Orgánica.	Rosario María Sánchez Martín.	Catedrática de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
35/7/2026	Química Orgánica.	Juan Manuel Cuerva Carvajal.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
35/7/2026	Química Orgánica.	Rodolfo Lavilla Grifols.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Barcelona.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
35/7/2026	Química Orgánica.	María Elena Fernández Gutiérrez.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Rovira y Virgili (Tarragona).
36/7/2026	Sociología.	Estrella Gualda Caballero.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Huelva.
36/7/2026	Sociología.	Mariano Sánchez Martínez.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
36/7/2026	Sociología.	Juan Montabes Pereira.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
36/7/2026	Sociología.	M.ª Ángeles Cea D' Ancona.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Complutense de Madrid.
36/7/2026	Sociología.	María Dolores Cáceres Zapatero.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Complutense de Madrid.
36/7/2026	Sociología.	María Rosario Sánchez Morales.	Catedrática de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de UNED.
36/7/2026	Sociología.	Óscar García Luengo.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
36/7/2026	Sociología.	Antonio Trinidad Requena.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
36/7/2026	Sociología.	Almudena Moreno Mínguez.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Valladolid.
36/7/2026	Sociología.	María Luz Moran Calvo-Sotelo.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Complutense de Madrid.
37/7/2026	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.	Miguel Ángel Márquez Guerrero.	Catedrático de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Huelva.
37/7/2026	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.	Antonio Pamies Bertrán.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
37/7/2026	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.	Carmen Alemany Bay.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Alicante.
37/7/2026	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.	M.ª José Vega Ramos.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Autónoma de Barcelona.
37/7/2026	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.	María José Rodríguez Sánchez de León.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Salamanca.
37/7/2026	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.	Francisco Chico Rico.	Catedrático de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Alicante.
37/7/2026	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.	Miguel Ángel García García.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
37/7/2026	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.	María Ascensión Rivas Hernández.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Salamanca.
37/7/2026	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.	Genara Pulido Tirado.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Jaén.
37/7/2026	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.	María Magdalena Cueto Pérez.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Oviedo.
38/7/2026	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.	Jorge Joaquín Locane.	Catedrático de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Oslo.
38/7/2026	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.	Sultana Wahnnon Bensusan.	Catedrática de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
38/7/2026	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.	Alfredo Saldaña Sagredo.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Zaragoza.
38/7/2026	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.	Gonzalo Pontón Gijón.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Autónoma de Barcelona.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
38/7/2026	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.	M. Ángeles Hermosilla Álvarez.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Córdoba.
38/7/2026	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.	Jenny Kristen Haase-Knöpfler.	Catedrática de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Potsdam.
38/7/2026	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.	Domingo Sánchez-Mesa Martínez.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
38/7/2026	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.	María José Rodríguez Sánchez de León.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Salamanca.
38/7/2026	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.	Miguel Ángel Márquez Guerrero.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Huelva.
38/7/2026	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.	M. ^a José Vega Ramos.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Autónoma de Barcelona.
39/7/2026	Traducción e Interpretación.	María Elena Sánchez Trigo.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Vigo.
39/7/2026	Traducción e Interpretación.	Clara Inés López Rodríguez.	Catedrática de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
39/7/2026	Traducción e Interpretación.	Catalina Jiménez Hurtado.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
39/7/2026	Traducción e Interpretación.	Adrián Fuentes Luque.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Pablo de Olavide.
39/7/2026	Traducción e Interpretación.	Joaquín García Palacios.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Salamanca.
39/7/2026	Traducción e Interpretación.	María del Carmen Balbuena Torezano.	Catedrática de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Córdoba.
39/7/2026	Traducción e Interpretación.	Enrique F. Quero Gervilla.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
39/7/2026	Traducción e Interpretación.	María Isabel Tercedor Sánchez.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
39/7/2026	Traducción e Interpretación.	Jorge Jesús Leiva Rojo.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Málaga.
39/7/2026	Traducción e Interpretación.	María Carmen Vidal Claramonte.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Salamanca.
40/7/2026	Traducción e Interpretación.	Ovidio Carbonell Cortés.	Catedrático de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Salamanca.
40/7/2026	Traducción e Interpretación.	Enrique F. Quero Gervilla.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
40/7/2026	Traducción e Interpretación.	Encarnación Hidalgo Tenorio.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
40/7/2026	Traducción e Interpretación.	M. Carmen Pena Díaz.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Alcalá de Henares.
40/7/2026	Traducción e Interpretación.	Manuela Álvarez Jurado.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Córdoba.
40/7/2026	Traducción e Interpretación.	Federico Chaume Varela.	Catedrático de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Jaume I.
40/7/2026	Traducción e Interpretación.	Manuel Jiménez Raya.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
40/7/2026	Traducción e Interpretación.	Ángel Miguel Felices Lago.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
40/7/2026	Traducción e Interpretación.	María del Carmen Balbuena Torezano.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Córdoba.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
40/7/2026	Traducción e Interpretación.	M. Carmen Valero Garcés.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Alcalá de Henares.
41/7/2026	Traducción e Interpretación.	M. ^a Carmen Valero Garcés.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Alcalá de Henares.
41/7/2026	Traducción e Interpretación.	Enrique F. Quero Gervilla.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
41/7/2026	Traducción e Interpretación.	Domingo Sánchez-Mesa Martínez.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
41/7/2026	Traducción e Interpretación.	Cristina Valdés Rodríguez.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Oviedo.
41/7/2026	Traducción e Interpretación.	María del Mar Sánchez Ramos.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Alcalá de Henares.
41/7/2026	Traducción e Interpretación.	María Rosario Martín Ruano.	Catedrática de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Salamanca.
41/7/2026	Traducción e Interpretación.	Gerardo Rodríguez Salas.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
41/7/2026	Traducción e Interpretación.	Ángel Miguel Felices Lago.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
41/7/2026	Traducción e Interpretación.	Ingrid Cáceres Würsig.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Alcalá de Henares.
41/7/2026	Traducción e Interpretación.	África Vidal Claramonte.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Salamanca.
42/7/2026	Traducción e Interpretación.	Pedro Joaquín Mogorrón Huerta.	Catedrático de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Alicante.
42/7/2026	Traducción e Interpretación.	Enrique F. Quero Gervilla.	Catedrático de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
42/7/2026	Traducción e Interpretación.	Manuel Jiménez Raya.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
42/7/2026	Traducción e Interpretación.	M. Carmen Pena Díaz.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Alcalá de Henares.
42/7/2026	Traducción e Interpretación.	M. ^a Auxiliadora Barrios Rodríguez.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Complutense de Madrid.
42/7/2026	Traducción e Interpretación.	Joaquín García Palacios.	Catedrático de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Salamanca.
42/7/2026	Traducción e Interpretación.	Encarnación Hidalgo Tenorio.	Catedrática de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
42/7/2026	Traducción e Interpretación.	Ángel Miguel Felices Lago.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
42/7/2026	Traducción e Interpretación.	Louise Elizabet McNally Seifert.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Pompeu Fabra.
42/7/2026	Traducción e Interpretación.	María del Carmen Balbuena Torezano.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Córdoba.
43/7/2026	Traducción e Interpretación.	María del Carmen Balbuena Torezano.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Córdoba.
43/7/2026	Traducción e Interpretación.	Catalina Jiménez Hurtado.	Catedrática de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
43/7/2026	Traducción e Interpretación.	Clara Inés López Rodríguez.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
43/7/2026	Traducción e Interpretación.	Jorge Leiva Rojo.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Málaga.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
43/7/2026	Traducción e Interpretación.	Xose Manuel Dasilva Fernández.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Vigo.
43/7/2026	Traducción e Interpretación.	África Vidal Claramonte.	Catedrática de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Salamanca.
43/7/2026	Traducción e Interpretación.	Indalecio Lozano Cámara.	Catedrático de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
43/7/2026	Traducción e Interpretación.	María Isabel Tercedor Sánchez.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
43/7/2026	Traducción e Interpretación.	Francisco Moscoso García.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Cádiz.
43/7/2026	Traducción e Interpretación.	M. Carmen Valero Garcés.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Alcalá de Henares.
44/7/2026	Traducción e Interpretación.	Louise Elizabet McNally Seifert.	Catedrática de Universidad.	Presidente titular.	Universidad de Pompeu Fabra.
44/7/2026	Traducción e Interpretación.	María Isabel Tercedor Sánchez.	Catedrática de Universidad.	Secretario titular.	Universidad de Granada.
44/7/2026	Traducción e Interpretación.	Enrique F. Quero Gervilla.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular primero.	Universidad de Granada.
44/7/2026	Traducción e Interpretación.	Ovidi Carbonell Cortés.	Catedrático de Universidad.	Vocal titular segundo.	Universidad de Salamanca.
44/7/2026	Traducción e Interpretación.	Ana María Rojo López.	Catedrática de Universidad.	Vocal titular tercero.	Universidad de Murcia.
44/7/2026	Traducción e Interpretación.	África Vidal Claramonte.	Catedrática de Universidad.	Presidente suplente.	Universidad de Salamanca.
44/7/2026	Traducción e Interpretación.	Clara Inés López Rodríguez.	Catedrática de Universidad.	Secretario suplente.	Universidad de Granada.
44/7/2026	Traducción e Interpretación.	Catalina Jiménez Hurtado.	Catedrática de Universidad.	Vocal suplente primero.	Universidad de Granada.
44/7/2026	Traducción e Interpretación.	Miguel Ibáñez Rodríguez.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente segundo.	Universidad de Valladolid.
44/7/2026	Traducción e Interpretación.	José Manuel Marco Borillo.	Catedrático de Universidad.	Vocal suplente tercero.	Universidad de Jaume I.

ANEXO IV

1. Datos personales.

Apellidos y nombre:

Documento nacional de identidad: Número, lugar y fecha de expedición.

Nacimiento: Fecha, localidad y provincia.

Residencia: Provincia, localidad, dirección, teléfono.

Categoría actual como docente:

Organismo actual:

Departamento o unidad docente actual:

Área de conocimiento actual:

Facultad o escuela actual:

Hospital y categoría asistencial actual (*):

2. Títulos académicos. Clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere.

3. Puestos docentes desempeñados. Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.

4. Becas, ayudas y premios recibidos. Con posterioridad a la licenciatura (FPU-FPI, posdoctorales, Juan de la Cierva, etc.)

5. Puestos asistenciales desempeñados. Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización (*)

6. Actividad docente desempeñada. Enseñanzas regladas conducentes a títulos oficiales (asignaturas en licenciaturas, diplomaturas, grados, posgrados, doctorado, etc., con indicación de la titulación, centro u organismo, actividad desarrollada, fecha e indicadores de calidad).

Enseñanzas no regladas (cursos y seminarios impartidos con indicación del centro u organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

7. Contribuciones de carácter docente. Proyectos de innovación docente, materiales docentes elaborados, publicaciones docentes, etc.

8. Actividad asistencial desempeñada (*)

9. Actividad investigadora desempeñada Líneas de investigación, puestos desempeñados, etc.

10. Participación en proyectos de investigación subvencionados en convocatorias públicas. Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

11. Participación en otros proyectos de investigación subvencionados y en contratos de investigación. Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

12. Trabajos de investigación dirigidos:

Tesis doctorales dirigidas.

Trabajos de investigación tutelada para la obtención del DEA, etc.

13. Publicaciones (artículos). Autor/es, título, revista, volumen, páginas, fecha de publicación:

a) Publicaciones recogidas en bases de datos de «ISI Web of Science».

b) Publicaciones recogidas en otras bases de datos.

c) Otras publicaciones en revistas.

14. Publicaciones (libros). Libros y capítulos de libros, autor/es, título, editorial, fecha de publicación, páginas.

15. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos. Indicar tipo de participación, título, nombre del congreso, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter nacional o internacional.

16. Otras publicaciones.
17. Otros trabajos de investigación.
18. Patentes.
19. Estancias en centros nacionales y extranjeros de investigación.
20. Puestos de gestión desempeñados y servicios prestados en instituciones de carácter académico e investigador.
21. Cursos y seminarios recibidos. Con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración.
22. Actividad en empresas y profesión libre.
23. Periodos de actividad investigadora y de actividad docente reconocidos. Tipo, número y años a que corresponden.
24. Otros méritos docentes o de investigación.
25. Otros méritos.

(*) Sólo plazas vinculadas